Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 112 - Miércoles, 14 de junio de 2017

página 14

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Decreto 75/2017, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de doña María Felicidad Montero Pleite como Viceconsejera de la Presidencia y Administración Local.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de junio de 2017.

Vengo en disponer el cese de doña María Felicidad Montero Pleite como Viceconsejera de la Presidencia y Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de junio de 2017

SUSANA DÍAZ PACHECO Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática

